



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
A 25 de octubre de 2009
AU No.10

La comunidad de Laguna Verde y 28 de Junio, en el municipio de Venustiano Carranza, se encuentran hostigadas y amenazadas por la policía.

- **Las comunidades pertenecen a la Organización Campesina Emiliano Zapata – Región Carranza (OCEZ – Región Carranza), se teme por la integridad y seguridad de los pobladores.**
- **En operativo policiaco detuvieron a 2 personas integrantes de esta organización y allanaron varios domicilios.**

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC, ha obtenido información confiable sobre la privación arbitraria de la libertad de los Sres. Roselio de la Cruz González y de José Manuel de la Torre Hernández, integrantes de la Organización Campesina Emiliano Zapata – Región Carranza, hechos ocurridos en la madrugada del sábado 24 de octubre, en la cabecera municipal de Venustiano Carranza, Chiapas, México

Aproximadamente a las 02.00 hrs., del sábado 24 de octubre, de manera simultánea se allanaron los domicilios de familiares e integrantes de la OCEZ – Región Carranza. Hechos ocurridos en la cabecera municipal de Venustiano Carranza y realizados por la Policía Estatal Preventiva, Policía Ministerial, elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas y otras corporaciones policiacas

En la colonia San Francisco, unos 30 elementos de la Policía Estatal Preventiva, Policía Ministerial, elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas y otras corporaciones policiacas ingresaron al domicilio de la familia de la Cruz García. En el domicilio se encontraban José Gildardo de la Cruz García, Juan Carlos de la Cruz García, Rosa Isabel de la Cruz García, Roselio de la Cruz González, Dolores García y otros familiares, así como menores de edad. Durante el allanamiento Juan Carlos de la Cruz, fue golpeado, arrastrado por el piso, amenazado con una pistola en la cabeza mientras les preguntaban que en dónde estaba su papá Roselio y en donde estaban las armas de fuego. Roselio de la Cruz, se entregó gritando *“yo soy Roselio, aquí estoy, a mi familia no le hagan nada”*, al momento fue capturado, esposándolo de la manos, golpeándolo en el abdomen y subiéndolo a una camioneta policial.

En el barrio El Palmar, el allanamiento ocurrió en el domicilio del Sr. José Manuel de la Torre Hernández, en el lugar se encontraban también, Juana Candelaria Zuñiga Solana, esposa y los tres menores de edad, José Manuel de la Torre Zuñiga (16 años), Citlali Elizabeth de Torre Zuñiga (10 años) y Cristian Omar de la Torre Zuñiga (10 años), quienes al ver que detenían a su padre y tratar de ayudarlo fueron golpeados por policías que habían ingresado al domicilio. José Manuel de la Torre Hernández, fue esposado, golpeado en el abdomen y subido a un vehículo.



Los policías responsables del allanamiento, cateo y detención de Roselio de la Cruz González y de José Manuel de la Torre Hernández, no presentaron ningún documento legal que justificara estos actos. Según información, los detenidos se encuentran en el Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados No. 14, El Amate, en el municipio de Cintalapa, Chiapas. Según el abogado defensor de los detenidos, éstos fueron objeto de tortura y les obligaron a firmar documentos sin que ellos supieran del contenido.

En el barrio de San Pedro fue allanada la casa del Sr. Bartolo Martínez Vázquez, integrante de la OCEZ – Región Carranza, pero al no encontrarse en su domicilio no fue detenido. Así mismo en el Barrio El Calvario, fue allanado el domicilio de Ricardo Magdaleno Velasco, en cuyo interior solamente se encontraban su esposa Julieta Calvo Villatoro y sus dos hijos menores de edad. Los policías interrogaban a la Sra. Julieta exigiéndole que les dijera el paradero de su esposo y el lugar en donde escondían las armas de fuego. En el lugar no se realizó ninguna detención. En ninguno de los allanamientos a éstos domicilios presentaron orden judicial.

El mismo 24 de octubre, aproximadamente a las 10.00 hrs., en la comunidad de 28 de Junio, municipio de Venustiano Carranza, dos helicópteros sobrevolaron de manera rasante la comunidad, atemorizando a las mujeres y menores que se encontraban en el lugar, quienes corrieron a esconderse. En la comunidad de Laguna Verde, a 5 minutos de 28 de Junio se encontraban, según testimonios presenciales, unos 20 vehículos con cientos de militares y policías estatales y federales, además de personas civiles que son identificadas como caciques de la región, quienes ejercen el poder político y económico. La presencia de estas fuerzas armadas, alertó a los pobladores de 28 de Junio, quienes temen por su seguridad e integridad personal.

El día de hoy, integrantes de este Centro de Derechos Humanos, quienes se encuentran en el lugar, informaron sobre la presencia de 2 helicópteros de la Policía Estatal Preventiva (PEP), así como unas 20 camionetas del Grupo Táctico de la PEP, los cuales ingresaron a la comunidad de 28 de Junio, para catear domicilios. Los habitantes se encuentran temerosos, ya que todos los policías se encuentran armados y con la presencia de perros.

Antecedentes.

El pasado 30 de septiembre, en la comunidad 28 de Junio, fue detenido José Manuel Hernández Martínez, *Don Chema*, integrante de la OCEZ – Región Carranza, quien actualmente se encuentra detenido en el Centro Federal de Rehabilitación Social No. 04 (CEFERESO No. 4) en el estado de Nayarit, México.

La OCEZ – Región Carranza, es una organización campesina que enfoca su actividad en la lucha social por la tenencia de la tierra, recientemente había firmado el *Pacto de Gobernabilidad* impulsado por el Gobierno de Chiapas para dar solución a diferentes demandas sociales, agrarias y legales, es decir, se encontraban en diálogo con el gobierno del estado de Chiapas, con la interlocución representada por Nemesio Ponce Sánchez, Subsecretario General de Gobierno.

Los ahora detenidos, Roselio de la Cruz González y de José Manuel de la Torre Hernández, integrantes de la OCEZ – Región Carranza, eran parte de una comisión negociadora con el Gobierno del Estado de Chiapas, para lograr la liberación de José Manuel Hernández Martínez, *Don Chema*.



Este Centro de Derechos Humanos condena esta forma de criminalizar a las organizaciones sociales y a sus representantes, así como cualquier uso de la fuerza pública. De igual forma, exige se garanticen los derechos humanos, a la seguridad e integridad personal de los detenidos, de garantías judiciales, sus derechos a seguridad y protección jurídica y de presunción de inocencia, así como el respeto a la integridad y seguridad personal de hombres, mujeres y niños, de las comunidades antes mencionadas

Ante la gravedad de los hechos exhortamos a la comunidad nacional e internacional a exigir:

- Se garanticen a cabalidad los derechos humanos de los detenidos particularmente el derecho a la presunción de inocencia, de protección judicial y garantías judiciales, así como el respeto del debido proceso.
- Respetar el derecho a la honra y dignidad de los detenidos, ya que los calificativos que el Gobierno del Estado de Chiapas hace a través de los medios de comunicación es de prejuzgarlos públicamente como delincuentes, lo que es una tendencia de tratar como “criminales” a integrantes de organizaciones sociales y campesinas.
- Se evite el uso desproporcionado e indebido de la fuerza pública, en la comunidad de 28 de Junio y Laguna Verde, pertenecientes a la OCEZ – Región Carranza, garantizando en todo momento el respeto a la integridad y seguridad personal de los pobladores y de los integrantes de la OCEZ – Región Carranza.

Envíe sus llamamientos a:

Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa
Presidente de la República
Residencia Oficial de los Pinos
Casa Miguel Alemán
Col. San Miguel Chapultepec,
C.P. 11850, México DF
Tel: (52.55) 2789.1100 Fax: (52.55) 5277.2376
Correo: felipe.calderon@presidencia.gob.mx

Lic. Fernando Gómez Mont
Secretario de Gobernación
Bucareli 99, 1er. Piso, Col. Juárez,
Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06600 México D.F.
Fax: (52.55) 50933414
Correo: secretario@segob.gob.mx

Lic. Juan José Sabines Guerrero
Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas



Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas
Av. Central y Primera Oriente, Colonia Centro, C.P. 29009
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
Correo-electrónico: secparticular@chiapas.gob.mx
Fax: +52 961 61 88088 – + 52 961 6188056

Dr. Noé Castañón León
Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría General de Gobierno
Palacio de Gobierno, 2o. piso, Colonia Centro, C.P. 29000
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
Conmutador: + 52 (961) 61 2-90-47, 61 8-74-60

Lic. Raciél López Salazar
Procurador General de Justicia
Procuraduría General de Justicia de Chiapas
Libramiento Norte Y Rosa Del Oriente, No. 2010, Col. El Bosque
C.P. 29049 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Conmutador: 01 (961) 6-17-23-00. Teléfono: + 52 (961) 61 6-53-74, 61 6-53-76, 61 6-57-24,
61 6-34-50
Email: raciel.lopez@pgje.chiapas.gob.mx

Enviar copia a:
Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC.
Calle Brasil 14, Barrio Mexicanos, 29240 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
Tel: 967 6787395, 967 6787396, Fax: 967 6783548
Correo: accionurgente@frayba.org.mx